



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00791235- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. Mariela E. Zabala, Directora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), solicitando la designación de los equipos docentes, que dictaron tutorías en el marco del PUC durante el primer semestre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud y lo eleva al HCD sin observaciones.

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente.

Que por un error involuntario no se incluyó al Prof. Marcelo Moreno en la nómina presentada para la designación de equipos docentes a cargo del dictado de tutorías, en el marco del Programa Universitario en la Cárcel, durante el primer semestre de 2025.

Que el Área de Personal y Sueldo informa a orden 7 del expediente de referencia, la situación de revista según la planta docente actualizada.

Que en sesión del día 6 de octubre de 2025 se aprueba por unanimidad y el despacho de la Comisión de Enseñanza

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la actividad docente realizada por el Prof. Marcelo Moreno (DNI 22794527) en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), en el primer semestre de 2025, como carga anexa a su cargo de Prof. Asistente simple interino en la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales I" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.